

C.N.M.V.
Dirección de Entidades
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – MADRID

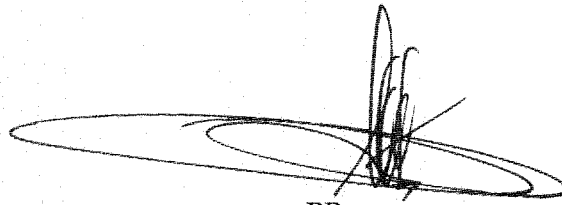
Rfº.: *Hecho relevante*
Persona de contacto: Antonio Mª Malpica Muñoz

Madrid, a 9 de Madrid de 2007

Muy señores míos:

A los efectos de su publicación como hecho relevante, les adjuntamos
anuncio de convocatoria de Junta Extraordinaria de Accionistas de **GARADASA**
S.I.C.A.V., S.A.

Atentamente,



PP

Fdo.: Pablo Díez Álvarez

GARADASA S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Paseo de la Habana, nº 74 de Madrid, a las 12 horas del día 19 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de noviembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- Cambio de entidad depositaria, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.**
- SEGUNDO.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.**
- TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.**

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del Informe del Consejo de Administración en el que se contiene el nuevo texto propuesto del artículo de los Estatutos Sociales cuya modificación se propone

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas tenedores de 100 o más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, a 5 de octubre de 2007. El Secretario del Consejo de Administración,
Rodrigo Vives Monfort